

Público

Índice AI: MDE 11/001/2008
2 de mayo de 2008

AU 119/08

Penas de muerte / temor de ejecución inminente

BAHREIN

Mizan Noor Al Rahman Ayoub Mia, de 37 años, ciudadano de Bangladesh

Mizan Noor Al Rahman Ayoub Mia, ciudadano bangladeshí, ha sido condenado a muerte por el Tribunal de Casación de Bahrein. El rey Shaikh Hamad bin Issa Al Khalifa tiene que ratificar ahora la condena. Si lo hace, la ejecución podría llevarse a cabo dentro de unas semanas.

Según los medios de comunicación bahreiníes, Mizan Noor Al Rahman Ayoub Mia fue declarado culpable del asesinato, en agosto de 2006, de una mujer bahreiní para la que trabajaba. De acuerdo con la información disponible, confesó el asesinato. Fue condenado a muerte en abril de 2007 por el Tribunal Penal Superior. Presentó una apelación, pero fue rechazada por el Tribunal Penal Supremo en enero de 2008, y el Tribunal de Casación confirmó esta decisión el 28 de abril de 2008.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Raras veces se utiliza la pena de muerte en Bahrein. En los últimos años se ha impuesto en varios casos. En diciembre de 2006 fueron ejecutados tres ciudadanos bangladeshíes. Fueron las primeras ejecuciones llevadas a cabo en Bahrein desde 1996. Normalmente se ejecuta por fusilamiento.

Amnistía Internacional teme que en Bahrein la pena de muerte se utilice de manera desproporcionada y abrumadora contra ciudadanos extranjeros.

En enero de 2008 se rechazó en el Consejo de la Shura una propuesta de enmienda al Código Penal de 1976 por la que se anulaba la pena de muerte por tráfico de drogas. En diciembre de 2007, el gobierno bahreiní votó en contra de una resolución de la ONU en la que se pedía una moratoria de las ejecuciones. La resolución se aprobó por 104 votos contra 54, con 29 abstenciones.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- pidiendo al rey Shaikh Hamad bin Issa Al Khalifa que no ratifique la pena de muerte impuesta a Mizan Noor Al Rahman Ayoub Mia;
- expresando pesar por los familiares de las víctimas de homicidio y reconociendo que el gobierno tiene el derecho y el deber de someter a las disposiciones de la justicia a los delincuentes, pero manifestando oposición incondicional a la pena de muerte;
- instando al rey a que conmute todas las demás condenas de muerte impuestas en Bahrein.

LLAMAMIENTOS A:

Rey

His Majesty Shaikh Hamad bin Issa Al Khalifa

King of Bahrain

Office of His Majesty the King

P. O. Box 555

Rifa'a Palace, Bahrein

Fax: + 973 176 64 587

Tratamiento: Your Majesty / Majestad

COPIA A: los representantes diplomáticos de Bahrein acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de junio de 2008.